	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG"</b>	<b>FORMATO</b>	
		<b>ACTA DE ENTEGA DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA</b>	
<b>PROCESO: GESTIÓN JURIDICA</b>	<b>CÓDIGO: FR-APJ-36</b>	<b>VERSIÓN: 0</b>	
	<b>FECHA: 31/07/2024</b>	<b>Página 1 de 3</b>	

Entre los suscritos, CHRISTIAN CAMILO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, supervisor saliente y GEOVANI TORRES PULIDO nuevo supervisor designado respectivamente, para el contrato No CD-INDEPORTES-005-2025, suscrito entre Indeportes Boyacá y DIANA GORETTY ALCANTAR VIRACACHÁ, nos hemos reunido hoy 04 de SEPTIEMBRE 2025, con el fin de hacer la entrega de la supervisión, de acuerdo con la asignación anexa a la presente acta.

Para el efecto el supervisor saliente informa, mediante este documento, al nuevo supervisor asignado, el estado del contrato de la siguiente manera:

<b>NÚMERO DE CONTRATO/CONVENIO</b>	No CD-INDEPORTES-005-2025		
<b>FECHA DE CONTRATO/CONVENIO</b>	21 de enero 2025		
<b>CONTRATISTA/ENTIDAD PARTE DEL CONVENIO</b>	DIANA GORETTY ALCANTAR VIRACACHÁ		
<b>VALOR</b>	TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$34.706.880).		
<b>PLAZO</b>	8 MESES		
<b>OBJETO</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN LA REPRESENTACION JUDICIAL, PROCESOS DISCIPLINARIOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA ENTIDAD		
<b>FECHA ACTA DE INICIO</b>	23 DE ENERO 2025		
<b>PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA</b>	92,50%		
<b>PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA</b>	87,50%		
<b>VALOR DE LOS PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA HASTA LA FECHA</b>	TREINTA MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$30.368.520)		
<b>FECHA PROYECTADA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO</b>	22 DE SEPTIEMBRE 2025		
<b>ADICIONES O PRÓRROGAS HASTA LA FECHA</b>	SI		NO
	VALOR	PLAZO	

	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG"</b>	<b>FORMATO</b>	
		<b>ACTA DE ENTREGA DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA</b>	
<b>PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA</b>	<b>CÓDIGO: FR-APJ-36</b>	<b>VERSIÓN: 0</b>	
	<b>FECHA: 31/07/2024</b>	<b>Página 3 de 3</b>	

DOCUMENTO
Manual de Interventoría y/o Supervisión, adoptado mediante Resolución No 082 de 2024
Manual de Contratación, adoptado mediante Resolución No 081 de 2024
Estudios Previos
Propuesta y/o carta de aceptación o intención
Pliego de condiciones y/o anexo técnico
Evaluación de la propuesta
Copia del contrato No CD-INDEPORTES-005-2025
Las modificaciones al contrato/convenio (adiciones, suspensiones, reinicios, modificatorios, aclaratorios, entre otros)


Para dicha consulta, le informo que algunos de los documentos mencionados, del citado contrato, se encuentran escaneados y a su disposición en SECOP II, los manuales pueden ser consultados en la página web de la entidad [www.indeportesboyaca.gov.co](http://www.indeportesboyaca.gov.co), y los demás documentos los ubicará en la carpeta física del contrato, la cual se encuentra en la Oficina Asesora Jurídica de la entidad.

En constancia se firma por quienes en la entrega intervinieron a los cuatro (04) días del mes de septiembre de 2025.

Firmas,

  
**CHRISTIAN CAMILO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**  
 ASESOR JURÍDICO  
 SUPERVISORA SALIENTE

  
**GEOVANI TORRES PULIDO**  
 ASESOR JURÍDICO  
 SUPERVISOR DESIGNADO

	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPC"</b>		<b>FORMATO</b>
	<b>ADMINISTRACIÓN FINANCIERA</b>		<b>CUENTA DE COBRO PARA CONTRATISTAS</b>
			<b>CÓDIGO: FR-ADF-11</b> <b>VERSIÓN: 1</b>
		<b>FECHA: 14-05-2025</b> <b>PÁG: 1 de 1</b>	

Fecha: 22 SEP 2025

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE DE BOYACÁ**

**NIT. 820.000.919-8**

DEBE A:

**NOMBRE:** DIANA GORETTY ALCANTAR VIRACACHÁ

**CÉDULA No.:** 1,049,607,322

**SUMA DE:** CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS      ( \$ 4,338,360 )

**POR CONCEPTO DE:** PAGO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION No. CD-INDEPORTES-005-2025

**FECHA DE SUSCRIPCIÓN:** 21 ENE 2025

**CON OBJETO:**

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN LA REPRESENTACION JUDICIAL, PROCESOS DISCIPLINARIOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA ENTIDAD


**PERIODO:** Desde: 23 AGT 2025 Hasta: 22 SEP 2025



FIRMA

**NOMBRE:** DIANA GORETTY ALCANTAR VIRACACHÁ

**CÉDULA No.:** 1,049,607,322

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN “MIPG”	FORMATO	
		AUTORIZACIÓN DESCUENTOS DE CONTRATISTAS SIN DEPENDIENTES	
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	CÓDIGO: FR-ADF-10	VERSIÓN: 0	
	FECHA: 12-02-2019	PÁG: 1 de 1	

Tunja, 22 SEP 2025

Doctor(a)

**MELISA JISED FLOREZ VILLALOBOS**

Director(a) Administrativo(a) y financiero(a):

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE DE BOYACÁ**

Ciudad

1. Nombre del contratista: **DIANA GORETTY ALCANTAR VIRACACHÁ**
2. Cédula: 1,049,607,322
3. Ciudad de Expedición: TUNJA
4. Los documentos soporte de pago, de los aportes corresponden al mes de: AGOSTO del año 2025

Certifico bajo gravedad de juramento que los documentos soporte de pago, de los aportes al sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales del mes especificado en el "apartado 4.", corresponden a los ingresos provenientes del:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION No: CD-INDEPORTES-005-2025

Lo anterior para efectos de la deducción de la base de retención en la fuente.

En cuanto al procedimiento de retención en la fuente practicada a los pagos efectuados por el cumplimiento de mi contrato solicito, se tomen los lineamientos **del Parágrafo No 2 del Artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el Artículo 18 de la Ley 1819 de 2016 Retención por Ingresos Laborales**, a los cuales me acojo por cumplir con la condición de no tener contratados o vinculados dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.


Por lo demás autorizó, se realice los descuentos relacionados con Estampilla Pro Adulto Mayor (2%) y Estampilla Pro Electrificación Rural (1%) así, como todos a los que haya lugar previo pago de honorarios.

Cordialmente,



**DIANA GORETTY ALCANTAR VIRACACHÁ**

1,049,607,322 De TUNJA

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD "INDEPORTES BOYACÁ"</b>	<b>FORMATO</b>	
		<b>INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS</b>	
<b>ADMINISTRACIÓN FINANCIERA</b>	<b>CÓDIGO:</b> FR-ADF-12	<b>VERSIÓN:</b> 0	
	<b>FECHA:</b> 14-05-2025	<b>PÁG.:</b> de:	

**INFORME No. 008**

**INFORME PRESENTADO A: CHRISTIAN CAMILO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**

REFERENCIA:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN LA REPRESENTACION JUDICIAL, PROCESOS DISCIPLINARIOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA ENTIDAD

No. **CD-INDEPORTES-005-2025**

CONTRATANTE: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE DE BOYACÁ -INDEPORTES BOYACÁ-.

CONTRATISTA: **DIANA GORETTY ALCANTAR VIRACACHÁ**

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN LA REPRESENTACION JUDICIAL, PROCESOS DISCIPLINARIOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA ENTIDAD

PERIODO DEL INFORME: **Desde** 23 AGT 2025 **Hasta** 4 SEP 2025

FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME: 22 SEP 2025

A continuación, me permito relacionar las actividades asignadas por el Supervisor del Contrato, y realizadas por el Contratista, en el transcurso del período arriba mencionado, a saber:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO	EVIDENCIA
1. Apoyar los componentes técnico, administrativo y financiero de aquellos contratos que tenga bajo su supervisión el jefe de la dependencia.	Para el periodo en curso la obligación no fue requerida	
2. Apoyar en la elaboración de los Estudios Previos de acuerdo a los conocimientos técnicos del bien o servicio que requiera la Oficina Asesora Jurídica de la entidad	Para el periodo en curso la obligación no fue requerida	

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD "INDEPORTES BOYACÁ"	FORMATO	
		INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS	
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA		CÓDIGO: FR-ADF-12	VERSIÓN: 0
		FECHA: 14-05-2025	PÁG.: de:

3. Realizar acompañamiento en la implementación, seguimiento, mantenimiento, evaluación y mejoramiento continuo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), de acuerdo a las actividades encomendadas a la dependencia.	Se mantienen y se implementan los formatos dispuestos por gestión de calidad del Instituto de acuerdo con lo señalado por MIPG. Se trabaja en el plan de acción de MIPG y se cumple con las metas	Se evidencia en los documentos que reposan en el archivo de gestión referentes a la Defensa Judicial de INDEPORTES BOYACÁ los cuales reposan en de la Oficina Jurídica.
4. Apoyar la actualización de procesos, procedimientos, formatos, instructivos y manuales, dentro del Sistema de Calidad, que correspondan a la	El 26 de agosto al correo de calidad del instituto se envía formato para crear y versionar formato de tramites prejudiciales y extrajudiciales que se puedan presentar en la Oficina Asesora Jurídica, área de Defensa Judicial.	Ver anexo
5. Brindar apoyo en la organización documental de los expedientes que se deriven de las actividades desarrolladas, conforme a los lineamientos dados por Indeportes Boyacá.	Se brinda apoyo en la organización de los expedientes judiciales de acuerdo con las tablas de retención determinadas para tal fin.	Se cumplió de manera presencial en la oficina Jurídica.
6. Apoyar las actividades programadas dentro del Sistema Departamental de Capacitación, de acuerdo a la necesidad y dirección del supervisor.	se asiste el 25 de agosto de 2025 a capacitación Elaboracion del acto administrativo Se asiste a reunion el 2 de septiembre de 2025: "TU SUMAS AL DEPORTE GRANDE DE BOYACÁ"	Ver anexo
7. Elaborar, consolidar y entregar de forma oportuna a la Oficina Asesora Jurídica los informes de seguimiento inherentes a cumplimiento de metas y evaluación plan de desarrollo; de acuerdo a los tiempos estimados para tal fin.	Presentación informe de los procesos judiciales en los cuales se representa a INDEPORTES BOYACÁ.	Presentación en Excel al asesor jurídico, ver anexo.
8. Coadyuvar con la construcción, seguimiento y cumplimiento de los planes de mejoramiento de auditorías internas y externas de la Oficina	Para el periodo en curso la obligación no fue requerida	

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD "INDEPORTES BOYACÁ"	FORMATO	
		<b>INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS</b>	
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	CÓDIGO: FR-ADF-12	VERSIÓN: 0	
	FECHA: 14-05-2025	PÁG.: de:	


9. Realizar el curso virtual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, ofertado por el Departamento Administrativo de la Función Pública (Certificado, soporte para el trámite de la primera cuenta).	Se realizo curso virtual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, se adjuntó certificado para el primer corte	
10. Ejercer la defensa judicial en los diferentes procesos donde es parte INDEPORTES BOYACÁ.	15001333300120250001600: Accion Popular. El 02 de septiembre se presenta solicitud de aplazamiento de audiencia probatoria, de igual forma se solicita pruebas a la direccion de Fomento y Desarrollo Deportivo. El 03 de septiembre de 2025 se asiste a audiencia probatoria	Ver anexo
11. Realizar la revisión continua de Estados y seguimiento en despachos judiciales, a fin de garantizar una oportuna y correcta defensa en los procesos encomendados.	Se realiza búsqueda activa en la plataforma SAMAI.	Ver anexo
12. Adelantar el estudio de los procesos de conciliación prejudicial y judicial que le sean asignados, y presentarlos ante el comité de conciliación, para la correspondiente defensa de la Entidad, para lo cual deberán tenerse en cuenta las políticas de defensa y prevención de daño antijurídico establecidas por el Comité de Conciliación y de defensa judicial.	Para mantener una línea de defensa, se apoya en la realización de la ficha desarrollada el 29 de agosto de la presente anualidad ante el Comité de Conciliación y de defensa judicial.	Ver anexo
13. Adelantar oportuno pago de las sentencias que resulten en contra de la entidad, dentro de los procesos encomendados.	Para el presente corte no se requirió	

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD "INDEPORTES BOYACÁ"	FORMATO	
		<b>INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS</b>	
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	CÓDIGO: FR-ADF-12	VERSIÓN: 0	
	FECHA: 14-05-2025	PÁG.: de:	

14. Solicitar y mantener en su poder la información necesaria para que la Oficina Asesora Jurídica pueda revisar las condiciones del proceso judicial, como copias de: (i) actuaciones procesales, (ii) providencias judiciales, (iii) pruebas aportadas y practicadas y en general cualquier información relevante para la supervisión y toma de decisiones, en caso que tenga representación judicial.	Se organizan carpetas procesales de los 20 procesos actuales en medio magnético para tener disponibilidad de la oficina asesora jurídica.	Ver anexo
15. Elaborar el contingente judicial, el cual debe ser presentado trimestralmente ante el Comité de Conciliación de INDEPORTES BOYACÁ, en caso de que se requiera.	Teniendo en cuenta que la actividad es trimestral, para el presente periodo no se realiza.	
16. Alimentar las carpetas físicas de los procesos judiciales y disciplinarios con las actuaciones que se vayan	Se organizan carpetas procesales para tener a disponibilidad de la oficina asesora jurídica	Se evidencia en el archivo físico que reposa en la oficina jurídica
17. Participar en las mesas jurídicas organizadas por la Gerencia y Oficina Asesora de INDEPORTES BOYACÁ.	Se participa el 29 de agosto de 2025 en mesa de trabajo para planificar el inicio de Ley de Garantías	Ver anexo
18. Brindar apoyo en el trámite y absolución de derechos de petición, consultas, conceptos e informes.	El 04 de septiembre se requiere a la Dirección de Fomento para dar respuesta al derecho de petición impetrado por la señora PAULINA AMÉZQUITA GUTIERREZ.	Ver anexo

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD "INDEPORTES BOYACÁ"	FORMATO	
		<b>INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS</b>	
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	CÓDIGO: FR-ADF-12	VERSIÓN: 0	
	FECHA: 14-05-2025	PÁG.: de:	

<p>19. Apoyar la revisión del correo electrónico institucional de notificacionesjudiciales@indeportesboyaca.gov.co y remitir de manera inmediata al Jefe de la Oficina Asesora o a quien corresponda requerimientos de despachos judiciales, órganos de control, así como derechos de petición y demás documentación proveniente de usuarios externos de</p>	<p>Se realiza el apoyo en la verificación de la correspondiente entrante al correo institucional de notificaciones judiciales y se realiza el respectivo reporte al supervisor del contrato</p>	<p>Se cumplió de manera presencial en la oficina Jurídica.</p>
<p>20. Brindar apoyo en la elaboración de documentos jurídicos que se originen en la oficina asesora jurídica de INDEPORTES BOYACÁ de acuerdo con lo solicitado por el</p>	<p>Para el presente corte no se requirió</p>	
<p>21. El contratista como requisito para el último pago del contrato entregara al supervisor (a) un informe consolidado de la ejecución del contrato, detallando los documentos que en su momento se encuentren a su cargo, junto con un archivo en medio magnético de las elaboraciones que este hubiere realizado en el desarrollo del contrato.</p>	<p>Esta obligación se requiere para el ultimo corte del contrato.</p>	

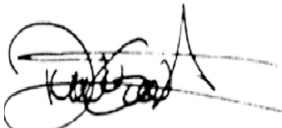

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD "INDEPORTES BOYACÁ"	FORMATO	
		<b>INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS</b>	
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	CÓDIGO: FR-ADF-12	VERSIÓN: 0	
	FECHA: 14-05-2025	PÁG.: de:	

- Anexos: 1. Planilla Integrada autoliquidación aportes a Seguridad Social No 7987950751 0  
 correspondientes al mes de AGOSTO del año 2025
2.  
 3.  
 4.  
 5.  
 6.

Observaciones:

Manifiesto que cumplí con las obligaciones generales teniendo en cuenta que se presentó informe de actividades dando cumplimiento al objeto del contrato, asistencia en reuniones convocadas, como también realizando los aportes de seguridad social y demás obligaciones inherentes al contrato.

Porcentaje de ejecución a la fecha: 92.50 %

Firma del Contratista:  Nombre del Contratista: DIANA GORETTY ALCANTAR VIRACACHA Cédula Ciudadanía: 1049607322	Firma del Supervisor:  Nombre del Supervisor: <b>CHRISTIAN CAMILO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ</b> Cargo del Supervisor: ASESOR JURIDICO
---	--

**Nota 1:** Atendiendo las Obligaciones Generales establecidas en el clausulado del Contrato de Prestación de Servicios y/o Apoyo a la Gestión, para la efectiva entrega por parte de la Contratista y recibido del Informe de la Referencia por parte del Supervisor, la Contratista deberá allegar evidencia física y en medio digital de las actividades desarrolladas y ejecutadas durante el periodo de rendición del informe.

**Nota 2:** El presente formato no aplica para entrenadores, instructores, ni monitores.

**Anexo Obligatorio:** (Relación evidencia física y/o digital de las actividades desarrolladas y que soportan la entrega del Informe)

**ANEXOS:**

formato de tramites prejudiciales y extrajudiciales

INDEPORTES BOYACA - defensasjudicialindeportes@gmail.com  
para Calidad

Cordial saludo

Por medio de la presente, me permito enviar formato para crear y versionar formato de tramites prejudiciales y extrajudiciales que se puedan presentar en la Oficina Asesora Jurídica, área de Defensa Judicial.

cordialmente

DIANA GORETTY ALCANTAR VIRACACHÁ  
Contratista

**Justicia LISTADO DE ASISTENCIA** CÓDIGO: F-796543  
Versión: 08

FECHA DE NOMBRE DEL EJECUTOR: [ ] FECHA ORGANIZADO POR: [ ] MINISTERIO DE JUSTICIA, SUBSECRETARÍA DE DEFENSA JUDICIAL

ESTADO: [ ] INTERVENIENDO [ ] LINEAS: [ ]

NOMBRE Y APELLIDOS	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CASO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FECHA
Diana Goretty Alcantar Viracachá	Defensa Judicial	...	...	...	...
...	...	...	...	...	...



15001333300120250001600

FECHA	FECHA DE MODIFICACIÓN	TIPO	TAMANO
2024-03-10	6/12/2024 3:34 p.m.	PDF Document	207 KB
2024-03-10	6/11/2024 7:46 p.m.	PDF Document	4.164 KB
2024-03-10	6/11/2024 7:39 p.m.	PDF Document	903 KB
2024-03-10	6/11/2024 7:36 p.m.	PDF Document	15.939 KB
2024-03-10	6/11/2024 7:36 p.m.	PDF Document	263 KB

15001333300120240019600

Historial de actuaciones judiciales

FECHA	FECHA DE MODIFICACIÓN	TIPO	TAMANO
2024-03-10	6/12/2024 3:34 p.m.	PDF Document	207 KB
2024-03-10	6/11/2024 7:46 p.m.	PDF Document	4.164 KB
2024-03-10	6/11/2024 7:39 p.m.	PDF Document	903 KB
2024-03-10	6/11/2024 7:36 p.m.	PDF Document	15.939 KB
2024-03-10	6/11/2024 7:36 p.m.	PDF Document	263 KB

15001333300320240020200

Historial de actuaciones judiciales

FECHA	FECHA DE MODIFICACIÓN	TIPO	TAMANO
2024-03-10	6/12/2024 3:34 p.m.	PDF Document	207 KB
2024-03-10	6/11/2024 7:46 p.m.	PDF Document	4.164 KB
2024-03-10	6/11/2024 7:39 p.m.	PDF Document	903 KB
2024-03-10	6/11/2024 7:36 p.m.	PDF Document	15.939 KB
2024-03-10	6/11/2024 7:36 p.m.	PDF Document	263 KB

11001334306520240031000

FECHA	FECHA DE MODIFICACIÓN	TIPO	TAMANO
2024-03-10	6/12/2024 3:34 p.m.	PDF Document	207 KB
2024-03-10	6/11/2024 7:46 p.m.	PDF Document	4.164 KB
2024-03-10	6/11/2024 7:39 p.m.	PDF Document	903 KB
2024-03-10	6/11/2024 7:36 p.m.	PDF Document	15.939 KB
2024-03-10	6/11/2024 7:36 p.m.	PDF Document	263 KB









**ACTA**

**TEMA:** Sesión ordinaria de Comité de Conciliación de INDEPORTES BOYACÁ  
**FECHA:** Veintinueve (29) de agosto de 2025  
**LUGAR Y HORA:** Sala de Juntas 10:12 a.m.  
**OBJETO:** Reunión ordinaria.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación Orden del día.
3. Revisión fallo de Tutela certificación Cetil.
4. Conclusiones y varios.

**DESARROLLO ORDEN DEL DIA:**

1. Llamado a Lista y Verificación del Quorum: De conformidad con lo estipulado por la

**INDEPORTES BOYACA** <defensajudicialindeportes@gmail.com>  
para dirfomento ▾

4 sept 2025, 4:40 p.m. ☆ 😊 ↩ ⋮

Licenciado

**FREDY CUERVO SILVA**

Director de Fomento y Desarrollo Deportivo


Instituto Departamental del Deporte de Boyacá - INDEPORTES

Ciudad

**ASUNTO:** Solicitud de Información.

Reciban un cordial saludo.

Atendiendo el asunto de referencia y teniendo en cuenta el documento adjunto de manera comedida me permito

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD "INDEPORTES BOYACÁ"</b>	<b>FORMATO</b>	
		<b>INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS</b>	
<b>ADMINISTRACIÓN FINANCIERA</b>		<b>CÓDIGO:</b> FR-ADF-12	<b>VERSIÓN:</b> 0
		<b>FECHA:</b> 14-05-2025	<b>PÁG.:</b> de:

**INFORME No. 008**

**INFORME PRESENTADO A: GEOVANI TORRES PULIDO**

REFERENCIA: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN LA REPRESENTACION JUDICIAL, PROCESOS DISCIPLINARIOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA ENTIDAD

No. **CD-INDEPORTES-005-2025**

CONTRATANTE: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE DE BOYACÁ -INDEPORTES BOYACÁ-

CONTRATISTA: **DIANA GORETTY ALCANTAR VIRACACHÁ**


OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN LA REPRESENTACION JUDICIAL, PROCESOS DISCIPLINARIOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA ENTIDAD

PERIODO DEL INFORME: **Desde** 5 SEP 2025 **Hasta** 22 SEP 2025


FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME: 22 SEP 2025


A continuación, me permito relacionar las actividades asignadas por el Supervisor del Contrato, y realizadas por el Contratista, en el transcurso del período arriba mencionado, a saber:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO	EVIDENCIA
1. Apoyar los componentes técnico, administrativo y financiero de aquellos contratos que tenga bajo su supervisión el jefe de la dependencia.	Para el periodo en curso la obligación no fue requerida	
2. Apoyar en la elaboración de los Estudios Previos de acuerdo a los conocimientos técnicos del bien o servicio que requiera la Oficina Asesora Jurídica de la	Para el periodo en curso la obligación no fue requerida	
3. Realizar acompañamiento en la implementación, seguimiento, mantenimiento, evaluación y mejoramiento continuo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), de acuerdo a las actividades encomendadas a la	Se mantienen y se implementan los formatos dispuestos por gestión de calidad del Instituto de acuerdo con lo señalado por MIPG. Se trabaja en el plan de accion de MIPG en referencia a la defensa judicial.	Se evidencia en los documentos que reposan en el archivo de gestión referentes a la Defensa Judicial de INDEPORTES BOYACÁ los cuales reposan en de la Oficina Jurídica.


	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD "INDEPORTES BOYACÁ"	FORMATO	
		<b>INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS</b>	
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	CÓDIGO: FR-ADF-12	VERSIÓN: 0	
	FECHA: 14-05-2025	PÁG.: de:	

4. Apoyar la actualización de procesos, procedimientos, formatos, instructivos y manuales, dentro del Sistema de Calidad, que correspondan a la dependencia.	Se realiza reunion con la persona encargada de los procesos y procediminetos el 21 de agosto de la presente anualidad	se realiza de manera presencial en las instalaciones de la oficina juridica
5. Brindar apoyo en la organización documental de los expedientes que se deriven de las actividades desarrolladas, conforme a los lineamientos dados por Indeportes Boyacá.	Se brinda apoyo en la organización de los expedientes judiciales de acuerdo con las tablas de retención determinadas para tal fin.	Se cumplió de manera presencial en la oficina Jurídica.
6. Apoyar las actividades programadas dentro del Sistema Departamental de Capacitación, de acuerdo a la necesidad y dirección del supervisor.	Para el periodo en curso la obligación no fue requerida	
7. Elaborar, consolidar y entregar de forma oportuna a la Oficina Asesora Jurídica los informes de seguimiento inherentes a cumplimiento de metas y evaluación plan de desarrollo; de acuerdo a los tiempos estimados para tal fin.	Presentación informe de los procesos judiciales en los cuales se representa a INDEPORTES BOYACÁ. Se realizo informe de gestion de la parte judicial el 11 de septiembre de la presente anualidad.	Presentación en Excel al asesor jurídico, ver anexo.
8. Coadyuvar con la construcción, seguimiento y cumplimiento de los planes de mejoramiento de auditorías internas y externas de la Oficina Asesora Jurídica.	Para el periodo en curso la obligación no fue requerida	
9. Realizar el curso virtual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, ofertado por el Departamento Administrativo de la Función Pública (Certificado, soporte para el trámite de la primera cuenta).	Se realizo curso virtual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, se adjuntó certificado para el primer corte	

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD "INDEPORTES BOYACÁ"	FORMATO	
		INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS	
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	CÓDIGO: FR-ADF-12	VERSIÓN: 0	
	FECHA: 14-05-2025	PÁG.: de:	
10. Ejercer la defensa judicial en los diferentes procesos donde es parte INDEPORTES BOYACÁ.	Ejecutivo convenio 002-2022 contra FUNACTIVA: el 10 de septiembre se solicita poder para interponer demanda contra FUNACTIVA. El 16 de septiembre se radica demanda con sus respectivos soportes. Ejecutivo convenio 003-2022 contra FUNACTIVA: el 11 de septiembre se solicita poder para interponer demanda contra FUNACTIVA. El 16 de septiembre se radica demanda con sus respectivos soportes. Ejecutivo convenio 030-2021 contra FUNACTIVA: el 11 de septiembre se solicita poder para interponer demanda contra FUNACTIVA. El 16 de septiembre se radica demanda con sus respectivos soportes. 15001333300120250001600 Accion popular: El 15 de septiembre de la presente anualidad se radican pruebas de oficio		
11. Realizar la revisión continua de Estados y seguimiento en despachos judiciales, a fin de garantizar una oportuna y correcta defensa en los procesos encomendados.	Se realiza búsqueda activa en la plataforma SAMAI.	Ver anexo	
12. Adelantar el estudio de los procesos de conciliación prejudicial y judicial que le sean asignados, y presentarlos ante el comité de conciliación, para la correspondiente defensa de la Entidad, para lo cual deberán tenerse en cuenta las políticas de defensa y prevención de daño antijurídico establecidas por el Comité de Conciliación y de defensa judicial.	Para el periodo en curso la obligación no fue requerido		
13. Adelantar oportuno pago de las sentencias que resulten en contra de la entidad, dentro de los procesos encomendados.	Para el periodo en curso la obligación no fue requerido		

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD "INDEPORTES BOYACÁ"	FORMATO	
		INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS	
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	CÓDIGO: FR-ADF-12	VERSIÓN: 0	
	FECHA: 14-05-2025	PÁG.: de:	

14. Solicitar y mantener en su poder la información necesaria para que la Oficina Asesora Jurídica pueda revisar las condiciones del proceso judicial, como copias de: (i) actuaciones procesales, (ii) providencias judiciales, (iii) pruebas aportadas y practicadas y en general cualquier información relevante para la supervisión y toma de <u>decisiones, en caso que tenga</u>	Se organizan carpetas procesales de los 23 procesos actuales en medio magnético para tener disponibilidad de la oficina asesora jurídica.	Ver anexo
15. Elaborar el contingente judicial, el cual debe ser presentado trimestralmente ante el Comité de Conciliación de INDEPORTES BOYACÁ, en caso de que se requiera.	Teniendo en cuenta que la actividad es trimestral, para el presente periodo no se realiza.	
16. Alimentar las carpetas físicas de los procesos judiciales y disciplinarios con las actuaciones que se vayan	Se organizan carpetas procesales para tener a disponibilidad de la oficina asesora jurídica	Se evidencia en el archivo físico que reposa en la oficina jurídica
17. Participar en las mesas jurídicas organizadas por la Gerencia y Oficina Asesora de INDEPORTES BOYACÁ.	Se participa el 08 de septiembre de 2025 en mesa de trabajo impuesto predial en conjunto con la oficina jurídica de la Gobernación de Boyacá. Se participa el 10 de septiembre de 2025 en mesa de trabajo en la oficina jurídica de Indeportes	Se asiste de manera presencial a la Oficina Jurídica de la Gobernación de Boyacá
18. Brindar apoyo en el trámite y absolución de derechos de petición, consultas, conceptos e informes.	Para el periodo en curso la obligación no fue requerida	

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD "INDEPORTES BOYACÁ"	FORMATO	
		INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS	
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	CÓDIGO: FR-ADF-12	VERSIÓN: 0	
	FECHA: 14-05-2025	PÁG.: de:	



Anexos: 1. Planilla Integrada autoliquidación aportes a Seguridad Social No 7987950751 0  
 correspondientes al mes de AGOSTO del año 2025

Observaciones:

Manifiesto que cumplí con las obligaciones generales teniendo en cuenta que se presentó informe de actividades dando cumplimiento al objeto del contrato, asistencia en reuniones convocadas, como también realizando los aportes de seguridad social y demás obligaciones inherentes al contrato.

Porcentaje de ejecución a la fecha: 100.00 %

Porcentaje de ejecución de la adición a la fecha: 0%

Firma del Contratista:  Nombre del Contratista: <b>DIANA GORETTY ALCANTAR VIRACACHÁ</b> Cédula Ciudadanía: 1049607322	Firma del Supervisor:  Nombre del Supervisor: <b>GEOVANI TORRES PULIDO</b> Cargo del Supervisor: ASESOR JURÍDICO
---	--

**Nota 1:** Atendiendo las Obligaciones Generales establecidas en el clausulado del Contrato de Prestación de Servicios y/o Apoyo a la Gestión, para la efectiva entrega por parte de la Contratista y recibido del Informe de la Referencia por parte del Supervisor, la Contratista deberá allegar evidencia física y en medio digital de las actividades desarrolladas y ejecutadas durante el periodo de rendición del informe.

**Nota 2:** El presente formato no aplica para entrenadores, instructores, ni monitores.

**Anexo Obligatorio:** (Relación evidencia física y/o digital de las actividades desarrolladas y que soportan la entrega del Informe)

ANEXOS:

PROCESO (23 dígitos)	AUTORIDAD JUDICIAL QUE CONOCE	PRETENSIÓN O CUANTÍA DE LA DEMANDA	INSTANCIA DE PROCESO 1a O 2a	TIPO DE PROCESO	TIPO DE ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDANDOS	ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRA EL PROCESO
X01333300220140009400	Juzgado Tercero Administrativo de Tunja (TRIBUNAL)	\$563.100.000	1ª	Administrativo	Reparación Directa	Diana Patricia, Erika Johana, Hernando López Becerra y Gloria Ester Becerra	Departamento de Boyacá, Indeportes Boyacá, Unión Temporal GBC	Con fallo de 2a instancia, el 22-05-2024 apoderada de unos solicita incidente de nulidad por lo que se presenta intervención para de INDEPORTES BOYACÁ, ingresa al despacho el 20 de 12-09-2024 niega recurso, 21/11/2024 el juzgado indica que ejecutoria el día diecinueve (19) de abril de dos mil veinticuatro a la tarde (5 p.m.). Es primera copia y presta merito ejecutivo de la instancia
X01333300320190011200	Juzgado cuarto Administrativo de Tunja	\$412.769	1ª	Administrativo	Ejecutivo	Instituto Departamental del Deporte de Boyacá	Dario Fernando Diaz Martinez	12 de septiembre 2019 auto libra mandamiento ejecutivo y notificación, 16 febrero 2021 la doctora Andrea Maldonado B; notificación oficio/ 18 marzo 2021 auto ordena emplazamiento Fernando Diaz, 28 de abril de 2021 Luz Stella González allega y 2021 pasa al despacho (para designación de curador ad litem) nombra curador ad litem y se fija en estado, 23 de septiembre 2021 curador ad litem doctor Henry Orlando Palacios Espita, el 18 de se de traslado para contestación de la demanda y el cursa contestación de la demanda en el término legal, la parte de memorial pronunciándose sobre las excepciones presentadas, t la página de la rama judicial el día 15 de julio de 2022 y se en para proveer, el 10 de noviembre de 2022 se aprueban la liquidación.
X01333300520220026300	Juzgado Quinto Administrativo Oral De Tunja	SUPERIOR A 20 SMLMV	2ª	Administrativo	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Nelly Alfonso	Instituto Departamental del Deporte de Boyacá	Al despacho 03 de marzo de 2024 para fallo de 1a instancia, el juez profiere fallo condenado al INDEPORTES BOYACÁ, se i apelación el 25 de junio de 2024, el 11-07-2024 concede recurso
X01333300820190015400	Juzgado Octavo Administrativo de Tunja (TRIBUNAL)	\$180.000.000	2ª	Administrativo	Reparación Directa	Tania Lorena Martínez Molano y otros	Departamento de Boyacá, INDEPORTES y otro	5 de septiembre de 2019 auto admite demanda, 6 diciembre 2019 Stella González allega memorial poder, 3 de mayo 2021 audi recepción un testimonio y se fija el 17 de junio a las 2:00 pm a Se realiza audiencia y el 9 de agosto a las dos de la tarde se pruebas y se fija fecha para el día 4 de noviembre para cor pruebas, Fallo 04-08-2023 niega pretensiones el 06 de septiembre al tribunal administrativo de Boyacá para tramitar recurso de ape
X00234200020200074000	Tribunal Administrativo De Cundinamarca		2ª	Administrativo	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Luis Enrique Peña Ruiz	Director de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional - UGPP INDEPORTES BOYACÁ	Nulidad de las resoluciones RDP3003 de 31 de enero del 2019 de febrero de 2019, RDP 010425 de 29 de marzo del 2019 y RI septiembre de 2019, (niegan pensión) al despacho para fallo, 31 pretensiones pasa a secretaria para notificación, 20-06-2024 la c recurso de apelación, el 22-07-2024 concede recurso de apelació enviado al consejo de estado
759333300120210007900	Juzgado Primero Administrativo Oral Del Circuito De Sogamoso Pasa A Juzgado Segundo Por Impedimento	\$ 100.000.000	1ª	Administrativo	Reparación Directa	Diana Milena Montaña	Instituto De Recreación Y Deporte, Secretaria De Educación Y Cultura, Municipio De Sogamoso, Gobernación De Boyacá -	Responsabilidad patrimonial solidaria y mancomunada, por la ne servicio, omisión en el deber de cuidado y protección de las g fundamentales de los niños, niñas y adolescentes, ausencia de en la práctica y desarrollo de las actividades deportivas, se cont propusieron excepciones. Por impedimento pasa a juzgado seg el 20 de junio 2024 el juzgado segundo no acepta el impedi devuelve al juzgado primero, el 10-07-2024 ingresa al desp tramite, el 08-08-2024 se da por no contestada la demanda po taekwondo, mediante auto de fecha 08-08-2024 se vincula i

15001333300120250001600

PROCESO	AUTORIDAD JUDICIAL	PRETENSIÓN	INSTANCIA	TIPO DE PROCESO	TIPO DE ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDANDOS	ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRA EL PROCESO
X01333300120250001600	Juzgado Tercero Administrativo de Tunja	\$ 100.000.000	1ª	Administrativo	Reparación Directa	Diana Milena Montaña	Instituto De Recreación Y Deporte, Secretaria De Educación Y Cultura, Municipio De Sogamoso, Gobernación De Boyacá -	Responsabilidad patrimonial solidaria y mancomunada, por la ne servicio, omisión en el deber de cuidado y protección de las g fundamentales de los niños, niñas y adolescentes, ausencia de en la práctica y desarrollo de las actividades deportivas, se cont propusieron excepciones. Por impedimento pasa a juzgado seg el 20 de junio 2024 el juzgado segundo no acepta el impedi devuelve al juzgado primero, el 10-07-2024 ingresa al desp tramite, el 08-08-2024 se da por no contestada la demanda po taekwondo, mediante auto de fecha 08-08-2024 se vincula i

15001333300120240019600

PROCESO	AUTORIDAD JUDICIAL	PRETENSIÓN	INSTANCIA	TIPO DE PROCESO	TIPO DE ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDANDOS	ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRA EL PROCESO
X01333300120240019600	Juzgado Tercero Administrativo de Tunja	\$ 100.000.000	1ª	Administrativo	Reparación Directa	Diana Milena Montaña	Instituto De Recreación Y Deporte, Secretaria De Educación Y Cultura, Municipio De Sogamoso, Gobernación De Boyacá -	Responsabilidad patrimonial solidaria y mancomunada, por la ne servicio, omisión en el deber de cuidado y protección de las g fundamentales de los niños, niñas y adolescentes, ausencia de en la práctica y desarrollo de las actividades deportivas, se cont propusieron excepciones. Por impedimento pasa a juzgado seg el 20 de junio 2024 el juzgado segundo no acepta el impedi devuelve al juzgado primero, el 10-07-2024 ingresa al desp tramite, el 08-08-2024 se da por no contestada la demanda po taekwondo, mediante auto de fecha 08-08-2024 se vincula i

15001333300320240020200

PROCESO	AUTORIDAD JUDICIAL	PRETENSIÓN	INSTANCIA	TIPO DE PROCESO	TIPO DE ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDANDOS	ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRA EL PROCESO
X01333300320240020200	Juzgado Tercero Administrativo de Tunja	\$ 100.000.000	1ª	Administrativo	Reparación Directa	Diana Milena Montaña	Instituto De Recreación Y Deporte, Secretaria De Educación Y Cultura, Municipio De Sogamoso, Gobernación De Boyacá -	Responsabilidad patrimonial solidaria y mancomunada, por la ne servicio, omisión en el deber de cuidado y protección de las g fundamentales de los niños, niñas y adolescentes, ausencia de en la práctica y desarrollo de las actividades deportivas, se cont propusieron excepciones. Por impedimento pasa a juzgado seg el 20 de junio 2024 el juzgado segundo no acepta el impedi devuelve al juzgado primero, el 10-07-2024 ingresa al desp tramite, el 08-08-2024 se da por no contestada la demanda po taekwondo, mediante auto de fecha 08-08-2024 se vincula i

11001334306520240031000

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
2024-00310 Admite demanda	6/12/2024 3:34 p. m.	PDF Document	207 KB
7_NOTIFICACIONPO_NOTIFICACI_24...	6/11/2024 7:46 p. m.	PDF Document	4.134 KB
SUBSANACION DEMANDA	6/11/2024 7:38 p. m.	PDF Document	803 KB
DEMANDA COMP	6/11/2024 7:38 p. m.	PDF Document	15.939 KB
AUTO INADMISSIONS DE SEPT	6/11/2024 7:36 p. m.	PDF Document	263 KB

15001333301320240017200

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
REPARACION DIRECTA LINA TOVAR	6/11/2024 2:54 p. m.	PDF Document	19.024 KB

15001333300620230013000

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
PROCESO DE REPARACION Y RESARCIMIENTO DCHO	6/11/2024 2:54 p. m.	PDF Document	19.024 KB

15001333301020220028900

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
PROCESO DE REPARACION Y RESARCIMIENTO DCHO	6/11/2024 2:54 p. m.	PDF Document	19.024 KB

15001333300120220027300

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
PROCESO DE REPARACION Y RESARCIMIENTO DCHO	6/11/2024 2:54 p. m.	PDF Document	19.024 KB

15001333300220140009400

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
PROCESO DE REPARACION Y RESARCIMIENTO DCHO	6/11/2024 2:54 p. m.	PDF Document	19.024 KB

15001333300320190011200

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
PROCESO DE REPARACION Y RESARCIMIENTO DCHO	6/11/2024 2:54 p. m.	PDF Document	19.024 KB

15001333300520220026300



Fecha	Fecha anterior	Actuación	Comunicación	Estado	Proceso	Valor
10/03/2022	14/07/2021	Inicio de Notificación	Inicio de Notificación	CLASIFICADA	1	4000

15001333300920220018900

Fecha	Fecha anterior	Actuación	Comunicación	Estado	Proceso	Valor
10/03/2022	14/07/2021	Inicio de Notificación	Inicio de Notificación	CLASIFICADA	1	4000
10/03/2022	14/07/2021	Inicio de Notificación	Inicio de Notificación	CLASIFICADA	5	6000

15001333301420220029800

Fecha	Fecha anterior	Actuación	Comunicación	Estado	Proceso	Valor
10/03/2022	14/07/2021	Inicio de Notificación	Inicio de Notificación	CLASIFICADA	1	4000
10/03/2022	14/07/2021	Inicio de Notificación	Inicio de Notificación	CLASIFICADA	5	6000

15001333300720230003600

Fecha	Fecha anterior	Actuación	Comunicación	Estado	Proceso	Valor
10/03/2022	14/07/2021	Inicio de Notificación	Inicio de Notificación	CLASIFICADA	1	4000
10/03/2022	14/07/2021	Inicio de Notificación	Inicio de Notificación	CLASIFICADA	5	6000

INDEPORTES BOYACÁ <defensajudicialindeportes@gmail.com>  
 @ 11 ago 2025, 3:45 p.m.

Cordial saludo Dr. Camilo,

Me permito adjuntar informe de gestión con sus respectivos soportes solicitado por la Gerente.

Cordialmente

Diana Gorety Alcántar Viracachá  
 Elkin Julian Ulloa Saenz  
 Contratistas

6 archivos adjuntos • Analizado por Gmail

Anexo No 01 Cua... Anexo No 04 Cua... Anexo No 05 info... Anexo No 02 Eval...

Poder proceso ejecutivo INDEPORTES BOYACÁ vs FUNACTIVA CONVENIO 003-2022 Recibidos

INDEPORTES BOYACÁ <defensajudicialindeportes@gmail.com>  
 @ Jue, 11 sept 2:48 p.m. (hace 12 días)

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito remitir poder especial para que sea firmado por el Dr. MIGUEL FERNANDO LOPEZ SARMIENTO en su calidad de Representante Legal y en consecuencia en condición de Gerente General del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE DE BOYACÁ – "INDEPORTES BOYACÁ".

cordialmente

DIANA GORETTY ALCANTAR V.,  
 Contratista - Defensa Judicial

Poder proceso ejecutivo INDEPORTES BOYACÁ vs FUNACTIVA CONVENIO 002-2022

INDEPORTES BOYACA <defensajudicialindeportes@gmail.com>

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito remitir poder especial para que sea firmado por el Dr. **MIGUEL FERNANDO LOPEZ SARMIENTO** en su calidad de Representante Legal y en consecuencia en condición de Gerente General del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE DE BOYACÁ – "INDEPORTES BOYACÁ".

cordialmente

DIANA GORETTY ALCANTAR V.,  
Contratista - Defensa Judicial

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail

Poder proceso ejecutivo INDEPORTES BOYACÁ vs FUNACTIVA CONVENIO 030-2021

INDEPORTES BOYACA <defensajudicialindeportes@gmail.com>

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito remitir poder especial para que sea firmado por el Dr. **MIGUEL FERNANDO LOPEZ SARMIENTO** en su calidad de Representante Legal y en consecuencia en condición de Gerente General del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE DE BOYACÁ – "INDEPORTES BOYACÁ".

cordialmente

DIANA GORETTY ALCANTAR V.,  
Contratista - Defensa Judicial

DEMANDA EJECUTIVA FUNACTIVA CONVENIO 002-2022 - SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR

INDEPORTES BOYACA <defensajudicialindeportes@gmail.com>

Señores:

Juzgados Administrativos del Circuito de Tunja (reparto).  
Tunja – Boyacá.

E. S. D.

Clase de Proceso: Ejecutivo.

Demandante: Instituto Departamental del Deporte de Boyacá – INDEPORTES BOYACÁ

Demandado: Fundación Social Colombiana Activa - FUNACTIVA.

DIANA GORETTY ALCANTAR VIRACACHÁ, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando como apoderada judicial del Instituto Departamental del Deporte de Boyacá, por medio del presente correo me permito instaurar una DEMANDA EJECUTIVA SINGULAR DE MAYOR CUANTÍA en contra de la Fundación Social Colombiana

DEMANDA EJECUTIVA SINGULAR DE MAYOR CUANTÍA en contra de la Fundación Social Colombiana Activa - FUNACTIVA, con NIT 900332118-1 representada legalmente por el señor MOISES ALIRIO CASTILLO

CAUTELAR

DEMANDA EJECUTIVA FUNACTIVA CONVENIO 003-2022 - SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR

INDEPORTES BOYACA <defensajudicialindeportes@gmail.com>

Señores:

Juzgados Administrativos del Circuito de Tunja (reparto).  
Tunja – Boyacá.

E. S. D.

Clase de Proceso: Ejecutivo.

Demandante: Instituto Departamental del Deporte de Boyacá – INDEPORTES BOYACA

Demandado: Fundación Social Colombiana Activa - FUNACTIVA.

DIANA GORETTY ALCANTAR VIRACACHÁ, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando como apoderada judicial del Instituto Departamental del Deporte de Boyacá, por medio del presente correo me permito instaurar una DEMANDA EJECUTIVA SINGULAR DE MINIMA CUANTÍA en contra de la Fundación Social Colombiana Activa - FUNACTIVA, con NIT 900332118-1 representada legalmente por el señor MOISES ALIRIO CASTILLO

DEMANDA EJECUTIVA SINGULAR DE MINIMA CUANTÍA en contra de la Fundación Social Colombiana Activa - FUNACTIVA, con NIT 900332118-1 representada legalmente por el señor MOISES ALIRIO CASTILLO

CAUTELAR

INDEPORTES BOYACA <defensajudicialindeportes@gmail.com>

Señores:

Juzgados Administrativos del Circuito de Tunja (reparto).

Tunja – Boyacá.

E. S. D.

Clase de Proceso: Ejecutivo.

Demandante: Instituto Departamental del Deporte de Boyacá – INDEPORTES BOYACÁ

Demandado: Fundación Social Colombiana Activa - FUNACTIVA.

DIANA GORETTY ALCANTAR VIRACACHÁ, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando como apoderada judicial del Instituto Departamental del Deporte de Boyacá, por medio del presente correo me permito instaurar una DEMANDA EJECUTIVA SINGULAR DE MINIMA CUANTÍA en contra de la Fundación Social Colombiana Activa - FUNACTIVA, con NIT 900332118-1 representada legalmente por el señor MOISES ALIRIO CASTILLO


DEMANDA EJECUTIVA SINGULAR DE MINIMA CUANTÍA en contra de la Fundación Social Colombiana Activa - FUNACTIVA, con NIT 900332118-1 representada legalmente por el señor MOISES ALIRIO CASTILLO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
TIPO IDENTIFICACIÓN: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CIUDAD/MUNICIPIO: DIRECCIÓN: TIPO APORTANTE: TIPO EMPRESA: FORMA DE PRESENTACIÓN: APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SEN A E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	1049607322 DIANA GORETTY ALCANTAR VIRACACHA BOYACA 7422385 I-INDEPENDIENTE Comercio al por mayor de computadores, equipo per ÚNICO NO	CÉDULA DE CIUDADANÍA TUNJA CLL 2 A N 15A 26 02-INDEPENDIENTE PRIVADA ÚNICO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: DEPARTAMENTO: TELÉFONO: CLASE APORTANTE: ACTIVIDAD ECONÓMICA:	7987950751 agosto AÑO 2025 14 2025/09/19	TIPO DE PLANILLA: PERIODO COTIZACIÓN SALUD: DÍAS DE MORA: NÚMERO AUTORIZACIÓN:	MES agosto AÑO 2025 1788853766	I-INDEPENDIENTES 2025

TOTAL APORTES A PENSIÓN											
CÓDIGO	230201-PROTECCION	ADMINISTRADORA	NOMBRE	NOMBRE	NOMBRE	NOMBRE	NOMBRE	NOMBRE	NOMBRE	NOMBRE	
SUB-TOTALES:		1		\$ 277.700		COTIZACIÓN		\$ 277.700		MORA	
		1		\$ 0		SOLIDARIDAD		\$ 0		MORA	
		1		\$ 0		FSP		\$ 0		MORA	
		1		\$ 0		SUBSISTENCIA		\$ 0		MORA	
		1		\$ 0		COTIZACIÓN		\$ 2.500		MORA	
		1		\$ 0		FSP		\$ 0		MORA	
		1		\$ 0		COTIZACIÓN		\$ 2.500		MORA	
		1		\$ 0		SOLIDARIDAD		\$ 0		MORA	
		1		\$ 0		FSP		\$ 0		MORA	
		1		\$ 0		SUBSISTENCIA		\$ 0		MORA	
		1		\$ 0		COTIZACIÓN		\$ 2.500		MORA	
		1		\$ 0		FSP		\$ 0		MORA	
		1		\$ 0		SUBSISTENCIA		\$ 0		MORA	
		1		\$ 0		COTIZACIÓN		\$ 2.500		MORA	
		1		\$ 0		FSP		\$ 0		MORA	
		1		\$ 0		SUBSISTENCIA		\$ 0		MORA	
		1		\$ 0		COTIZACIÓN		\$ 2.500		MORA	
		1		\$ 0		FSP		\$ 0		MORA	
		1		\$ 0		SUBSISTENCIA		\$ 0		MORA	
		1		\$ 0		COTIZACIÓN		\$ 2.500		MORA	
		1		\$ 0		FSP		\$ 0		MORA	
		1		\$ 0		SUBSISTENCIA		\$ 0		MORA	
		1		\$ 0		COTIZACIÓN		\$ 2.500		MORA	
		1		\$ 0		FSP		\$ 0		MORA	
		1		\$ 0		SUBSISTENCIA		\$ 0		MORA	
		1		\$ 0		COTIZACIÓN		\$ 2.500		MORA	
		1		\$ 0		FSP		\$ 0		MORA	
		1		\$ 0		SUBSISTENCIA		\$ 0		MORA	
		1		\$ 0		COTIZACIÓN		\$ 2.500		MORA	
		1		\$ 0		FSP		\$ 0		MORA	
		1		\$ 0		SUBSISTENCIA		\$ 0		MORA	
		1		\$ 0		COTIZACIÓN		\$ 2.500		MORA	
		1		\$ 0		FSP		\$ 0		MORA	
		1		\$ 0		SUBSISTENCIA		\$ 0		MORA	
		1		\$ 0		COTIZACIÓN		\$ 2.500		MORA	
		1		\$ 0		FSP		\$ 0		MORA	
		1		\$ 0		SUBSISTENCIA		\$ 0		MORA	
		1		\$ 0		COTIZACIÓN		\$ 2.500		MORA	
		1		\$ 0		FSP		\$ 0		MORA	
		1		\$ 0		SUBSISTENCIA		\$ 0		MORA	
		1		\$ 0		COTIZACIÓN		\$ 2.500		MORA	
		1		\$ 0		FSP		\$ 0		MORA	
		1		\$ 0		SUBSISTENCIA		\$ 0		MORA	
		1		\$ 0		COTIZACIÓN		\$ 2.500		MORA	
		1		\$ 0		FSP		\$ 0		MORA	
		1		\$ 0		SUBSISTENCIA		\$ 0		MORA	
		1		\$ 0		COTIZACIÓN		\$ 2.500		MORA	
		1		\$ 0		FSP		\$ 0		MORA	
		1		\$ 0		SUBSISTENCIA		\$ 0		MORA	
		1		\$ 0		COTIZACIÓN		\$ 2.500		MORA	
		1		\$ 0		FSP		\$ 0		MORA	
		1		\$ 0		SUBSISTENCIA		\$ 0		MORA	
		1		\$ 0		COTIZACIÓN		\$ 2.500		MORA	
		1		\$ 0		FSP		\$ 0		MORA	
		1		\$ 0		SUBSISTENCIA		\$ 0		MORA	
		1		\$ 0		COTIZACIÓN		\$ 2.500		MORA	
		1		\$ 0		FSP		\$ 0		MORA	
		1		\$ 0		SUBSISTENCIA		\$ 0		MORA	
		1		\$ 0		COTIZACIÓN		\$ 2.500		MORA	
		1		\$ 0		FSP		\$ 0		MORA	
		1		\$ 0		SUBSISTENCIA		\$ 0		MORA	
		1		\$ 0		COTIZACIÓN		\$ 2.500		MORA	
		1		\$ 0		FSP		\$ 0		MORA	
		1		\$ 0		SUBSISTENCIA		\$ 0		MORA	
		1		\$ 0		COTIZACIÓN		\$ 2.500		MORA	
		1		\$ 0		FSP		\$ 0		MORA	
		1		\$ 0		SUBSISTENCIA		\$ 0		MORA	
		1		\$ 0		COTIZACIÓN		\$ 2.500		MORA	
		1		\$ 0		FSP		\$ 0		MORA	
		1		\$ 0		SUBSISTENCIA		\$ 0		MORA	
		1		\$ 0		COTIZACIÓN		\$ 2.500		MORA	
		1		\$ 0		FSP		\$ 0		MORA	
		1		\$ 0		SUBSISTENCIA		\$ 0		MORA	
		1		\$ 0		COTIZACIÓN		\$ 2.500		MORA	
		1		\$ 0		FSP		\$ 0		MORA	
		1		\$ 0		SUBSISTENCIA		\$ 0		MORA	
		1		\$ 0		COTIZACIÓN		\$ 2.500		MORA	
		1		\$ 0		FSP		\$ 0		MORA	
		1		\$ 0		SUBSISTENCIA		\$ 0		MORA	
		1		\$ 0		COTIZACIÓN		\$ 2.500		MORA	
		1		\$ 0		FSP		\$ 0		MORA	
		1		\$ 0		SUBSISTENCIA		\$ 0		MORA	
		1		\$ 0		COTIZACIÓN		\$ 2.500		MORA	
		1		\$ 0		FSP		\$ 0		MORA	
		1		\$ 0		SUBSISTENCIA		\$ 0		MORA	
		1		\$ 0		COTIZACIÓN		\$ 2.500		MORA	
		1		\$ 0		FSP		\$ 0		MORA	
		1		\$ 0		SUBSISTENCIA		\$ 0		MORA	
		1		\$ 0		COTIZACIÓN		\$ 2.500		MORA	
		1		\$ 0		FSP		\$ 0		MORA	
		1		\$ 0		SUBSISTENCIA		\$ 0		MORA	
		1		\$ 0		COTIZACIÓN		\$ 2.500		MORA	
		1		\$ 0		FSP		\$ 0		MORA	
		1		\$ 0		SUBSISTENCIA		\$ 0		MORA	
		1		\$ 0		COTIZACIÓN		\$ 2.500		MORA	
		1		\$ 0		FSP		\$ 0		MORA	
		1		\$ 0		SUBSISTENCIA		\$ 0		MORA	
		1		\$ 0		COTIZACIÓN		\$ 2.500		MORA	
		1		\$ 0		FSP		\$ 0		MORA	
		1		\$ 0		SUBSISTENCIA		\$ 0		MORA	
		1		\$ 0		COTIZACIÓN		\$ 2.500		MORA	
		1		\$ 0		FSP		\$ 0		MORA	
		1		\$ 0		SUBSISTENCIA		\$ 0		MORA	
		1		\$ 0		COTIZACIÓN		\$ 2.500		MORA	
		1		\$ 0		FSP		\$ 0		MORA	
		1		\$ 0		SUBSISTENCIA		\$ 0		MORA	
		1		\$ 0		COTIZACIÓN		\$ 2.500		MORA	
		1		\$ 0		FSP		\$ 0		MORA	
		1		\$ 0		SUBSISTENCIA		\$ 0		MORA	
		1		\$ 0		COTIZACIÓN		\$ 2.500		MORA	
		1		\$ 0		FSP		\$ 0		MORA	
		1		\$ 0		SUBSISTENCIA		\$ 0		MORA	
		1		\$ 0		COTIZACIÓN		\$ 2.500		MORA	
		1		\$ 0		FSP		\$ 0		MORA	
		1		\$ 0		SUBSISTENCIA		\$ 0		MORA	
		1		\$ 0		COTIZACIÓN		\$ 2.500		MORA	
		1		\$ 0		FSP		\$ 0		MORA	
		1		\$ 0		SUBSISTENCIA		\$ 0		MORA	
		1		\$ 0		COTIZACIÓN		\$ 2.500		MORA	
		1		\$ 0		FSP		\$ 0		MORA	
		1		\$ 0		SUBSISTENCIA		\$ 0		MORA	
		1		\$ 0		COTIZACIÓN		\$ 2.500		MORA	
		1		\$ 0		FSP		\$ 0		MORA	
		1		\$ 0		SUBSISTENCIA		\$ 0		MORA	
		1		\$ 0		COTIZACIÓN		\$ 2.500		MORA	
		1		\$ 0		FSP		\$ 0		MORA	
		1		\$ 0		SUBSISTENCIA		\$ 0		MORA	
		1		\$ 0		COTIZACIÓN		\$ 2.500		MORA	
		1		\$ 0		FSP		\$ 0		MORA	
		1		\$ 0		SUBSISTENCIA		\$ 0		MORA	
		1		\$ 0		COTIZACIÓN		\$ 2.500		MORA	
		1		\$ 0		FSP		\$ 0		MORA	
		1		\$ 0		SUBSISTENCIA		\$ 0		MORA	
		1		\$ 0		COTIZACIÓN		\$ 2.500		MORA	
		1		\$ 0		FSP		\$ 0		MORA	
		1		\$ 0		SUBSISTENCIA		\$ 0		MORA	
		1		\$ 0		COTIZACIÓN		\$ 2.500		MORA	
		1		\$ 0		FSP		\$ 0		MORA	
		1		\$ 0		SUBSISTENCIA		\$ 0		MORA	
		1		\$ 0		COTIZACIÓN		\$ 2.500		MORA	
		1		\$ 0		FSP		\$ 0		MORA	
		1		\$ 0		SUBSISTENCIA		\$ 0		MORA	
		1		\$ 0		COTIZACIÓN		\$ 2.500		MORA	
		1		\$ 0		FSP		\$ 0		MORA	
		1		\$ 0		SUBSISTENCIA		\$ 0		MORA	
		1		\$ 0		COTIZACIÓN		\$ 2.500		MORA	
		1		\$ 0		FSP		\$ 0		MORA	
		1		\$ 0		SUBSISTENCIA		\$ 0		MORA	
		1		\$ 0		COTIZACIÓN		\$ 2.500		MORA	
		1		\$ 0		FSP		\$ 0		MORA	
		1		\$ 0		SUBSISTENCIA		\$ 0		MORA	
		1		\$ 0		COTIZACIÓN		\$ 2.500		MORA	
		1		\$ 0		FSP		\$ 0		MORA	
		1		\$ 0		SUBSISTENCIA		\$ 0		MORA	
		1		\$ 0		COTIZACIÓN		\$ 2.500		MORA	
		1		\$ 0		FSP		\$ 0		MORA	
		1		\$ 0		SUBSISTENCIA		\$ 0		MORA	
		1		\$ 0		COTIZACIÓN		\$ 2.500		MORA	
		1		\$ 0		FSP		\$ 0		MORA	
		1									



Outlook

**PSE - Transacción Aprobada**  **CUS 1788853766**

Desde serviciopse@achcolombia.com.co &lt;serviciopse@achcolombia.com.co&gt;

Fecha Vie 19/09/2025 11:21 AM

Para dianagorettyalcantar@hotmail.com &lt;dianagorettyalcantar@hotmail.com&gt;

**¡Hola, Diana Alcantar!****Estado de la Transacción:** **Aprobada** **Los siguientes son los datos de tu transacción:****Valor:** \$ 541.900**Empresa:** SOI ACH**Descripción:** Pago de la Planilla Integrada de Seguridad Social y Parafiscales**Fecha de la transacción:** 19/09/2025**CUS:** 1788853766

Gracias por utilizar nuestro servicio.

**Ten en cuenta estos tips de seguridad:**

Usa dispositivos personales o de confianza para realizar tus pagos.



No abras enlaces sospechosos.



Cambia tus contraseñas con regularidad.



Digita manualmente la URL del portal de tu entidad financiera.



Recuerda que PSE nunca te contactará para solicitarte información personal.